



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación La Frontera Social

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

Nacional

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

623340

14/10/2021

G78890142

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.



B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Plaza Tubilla	7- 8 posterior	28034
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	91 064 22 19 646 19 92 43
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
clopez@asociacionlafrontera.org		

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Los fines que promueve la asociación son los siguientes:

Promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.

La defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación y el estudio y difusión de la problemática juvenil de cara a recabar la solidaridad necesaria y a plantear las soluciones adecuadas.

Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

La formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes según el método scout.

La realización de actividades de sensibilización y educación para el desarrollo.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
5	0	5

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).



--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

BANCO DE ALIMENTOS

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Ayuda a familias vulnerables a cubrir sus necesidades básicas

Reparto de alimentos a población vulnerable

Breve descripción de la actividad¹¹

Reparto de alimentos no perecederos proporcionados por la Fundación Banco de Alimentos Madrid y por Fondo Europeo de Ayuda al desarrollo (FEAD)

Incorporar a los beneficiarios del proyecto en los programas de inserción de la entidad.
--

Apoyo al comercio y mercados locales con la compra de productos frescos en ellos.

Apoyo al comercio y a las familias recogiendo alimentos no perecederos y productos de higiene donados para su posterior entrega.
--

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	28

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	5.061,60€
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.



Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.061,60€

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

350 familias
256 Menores mujeres
280 Menores hombres
270 Adultos Hombres
311 Adultas Mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable y/o en riesgo de exclusión.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Informes sociales, comprobación de situación de vulnerabilidad y/o participar en algún proyecto de Inserción , Mediación o Integración de menores.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los miembros de las mismas. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.
Se hace entrega de alimentos de forma periódica teniendo en cuenta la situación y las necesidades de cada familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han cubierto las necesidades básicas de 350 familias con alimentos y productos de higiene.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Al cubrir las necesidades básicas de los/as beneficiarios/as contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación.

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



4- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

ITINERARIOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS DE COLECTIVOS VULNERABLES

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Facilitar la inserción socio-laboral de jóvenes de 16 a 30 años pertenecientes a colectivos vulnerables de la región a través de un método de intervención que atiende, con una metodología innovadora e integral, los diferentes problemas que obstaculizan el acceso de estas personas jóvenes residentes en la Comunidad de Madrid (haciendo especial hincapié en las residentes en el distrito Fuencarral- EL Pardo y Navalagamella) al mercado de trabajo, al mismo tiempo que trabajan para cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida de toda la unidad familiar

Apoyar a las personas jóvenes (16 a 30) en situación vulnerable a insertarse en el mercado de trabajo a través del diseño e implementación de Itinerarios de Inserción Socio-laboral Personalizados a través de los cuales no solo se trabaje la capacitación de las personas beneficiarias.

Trabajar de manera coordinada y estrecha con el empresariado de la Comunidad de Madrid con el objetivo de fomentar la contratación de los jóvenes más vulnerables y facilitar espacio de encuentros el empresariado con las personas beneficiarias y las administraciones públicas de fomento del empleo

Atender las necesidades básicas de las personas beneficiarias del proyecto que están participando en un itinerario personalizado de inserción, mientras consiguen su inserción laboral y su autonomía personal y facilitar la conciliación de las diferentes facetas de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que participan en los itinerarios de inserción laboral

Luchar contra la doble discriminación que sufren las mujeres jóvenes pertenecientes a estos colectivos en su acceso al mercado laboral (en especial durante la crisis derivada del COVID-19), incidiendo en actividades específicas de empoderamiento que les ayuden a superar su situación de dependencia familiar y de múltiple discriminación, con el fin de mejorar su inserción social y su empleabilidad.

Breve descripción de la actividad²¹

Este proyecto persigue el fomento de la inserción sociolaboral de las personas jóvenes pertenecientes a colectivos vulnerables residentes en la Comunidad de Madrid, haciendo hincapié en el Distrito Fuencarral-El Pardo y Navalagamella donde la entidad cuenta con locales. Se impulsa su inserción social-laboral a través de un Itinerario de Integración Socio-Laboral personalizado que incluye la capacitación para el empleo, el fomento de las habilidades sociales, el refuerzo de las TIC y de la igualdad, la facilitación de espacios físicos (networking) y la identificación de modelos de emprendedores para los/as jóvenes, al mismo tiempo que les ayuda a cubrir sus necesidades básicas y les apoya a conciliar su vida laboral y personal. Además, durante esta edición se trabajará con los jóvenes con una metodología innovadora de coaching previa a su incorporación al itinerario de inserción laboral para que cuando la persona joven se incorpore al itinerario tenga claro su propósito en el mismo.

1.1.-Difusión del Inicio del Proyecto y Captación:

Para generar la visibilidad del Proyecto se diseñó una estrategia de comunicación que incidió en la publicidad a través de medios on-line y off line y ha permitido la realización:

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



- Difusión a través de las redes sociales y la web de la Asociación.
- Difusión a través del tablón de anuncios de la entidad.
- Comunicaciones a todas las personas beneficiarias de la Asociación, para que éstos a través del boca a boca entre las personas de su entorno actúen como agentes multiplicados y contribuyan a la captación de personas. Este es uno de los medios más efectivos y eficaces de captación.
- Acciones de información sobre este proyecto a las personas beneficiarias del Proyecto de Atención Primaria, de los Foros que realizamos y del Proyecto Escuela, puesto que en ellos hay jóvenes en situación de dependencia y con graves dificultades para acceder al mercado de trabajo y desde la asociación tenemos especial interés en que éstos/as se unan a nuestro proyecto.
- Acciones de difusión realizadas por las personas voluntarios/as de la asociación, a través no solo de las redes sociales, sino de reuniones presenciales. Éstos/as se han desplazado hasta los lugares donde se encuentran habitualmente nuestros posibles beneficiarios/as para informarles y que se unieran al proyecto.
- Envío de comunicados a todas las entidades públicas y privadas con las que trabajamos para que éstas nos puedan derivar a todas las personas que necesitamos.
- De acciones de coordinando con diferentes Centros del Distrito (los Servicios Sociales municipales, los centros de educación, los centros asistenciales, etc) los cuales han colgado en un sitio visible y accesible la información sobre el proyecto.

1.2.- Acogida y Diagnóstico de la Situación.

Una vez seleccionados las personas que participaron en el proyecto los profesionales de la Asociación se ha realizado un informe de evaluación al proyecto y ha comenzado el procedimiento de acogida del beneficiario y la realización del diagnóstico de situación a través de la realización de las siguientes acciones:

✓ Formalización del compromiso del joven.

✓ **Primera Tutoría individual con cada beneficiario/a:** El objetivo de esta reunión ha sido realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario a través de una primera entrevista de valoración en la que han recogido los datos personales, formación, experiencia profesional, situación personal y familiar, aspectos sobre el ocio y el tiempo libre e intereses y motivaciones profesionales y analizar con ellos de manera detallada la información que hayan cumplimentado cuando fueron captados

✓ **Definición del Itinerario de Inserción Individual:** una vez analizados por el técnico los datos obtenidos en la primera entrevista y teniendo claro el tipo de Itinerario que se les podría ofrecerle, se ha diseñado conjuntamente un itinerario de inserción específico con él/ella, explicándole detalladamente las implicaciones que tendría para la participación en el mismo, cuáles serían las características (dedicación, tiempo, actividades, etc), así como los contenidos de dicho itinerario.

✓ **Realización del Diagnóstico de empleabilidad de cada joven.** Obtenida la conformidad del joven de participar en este proyecto se ha realizado un diagnóstico de la empleabilidad para entrar a analizar en profundidad la problemática y situación del usuario, definir objetivos, contenidos y actividades de “su Itinerario Individualizado” y realizamos un “análisis detallado de la situación laboral de cada usuario”, en el que se ahondó en la realidad y la problemática (situación de partida) en la que se encuentra cada persona, así como también cuáles eran sus expectativas.

1.3.- Diseño del Itinerario Individualizado.

Una vez obtenido el compromiso de participación de joven y **sobre la base de las necesidades identificadas anteriormente se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar** a través del Itinerario de inserción individualizado se ha diseñado el plan de trabajo del mismo siempre se estable de manera consensuada con el usuario, ajustándolos a sus expectativas adaptando los horarios al resto de las responsabilidades personales /o familiares que tenga. El fin de esta acción fue que nadie tuviera que renunciar a este recurso por no ser capaz de compaginar las diferentes facetas de su vida.

Los itinerarios diseñados establecieron un plan de trabajo orientado a la inserción por cuenta propia o ajena. En función de este aspecto se determinaron las actuaciones a desarrollar y la incorporación o no de la fase de intermediación al proceso de inserción. La **elaboración de este Plan de Trabajo ha llevado a cabo de la siguiente manera:**

- Establecer con el usuario qué es lo que quiere, cuáles son sus necesidades, qué viene buscando, qué espera obtener de la intervención, etc.
- Una vez realizado el diagnóstico el técnico informa al usuario/a los resultados a los que haya llegado
- A través de esta devolución se plantearon los objetivos de la intervención.



- Todo este proceso se plasma por escrito y se redactará en forma de compromiso que el usuario debe de firmar.

Los itinerarios personalizados han incluido, tal y como estaba previsto:

- **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias necesarias para acceder al mercado de trabajo.**
- **Acciones formativas individuales y grupales para adquirir las competencias tecnológicas necesarias para acceder al mercado de trabajo en el mercado actual.**
- **Acciones formativas individuales y grupales sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.**
- **Acciones formativas individuales y grupales para mejorar el idioma español, así como profundizar en la cultura de nuestro país.** Para la población inmigrante es fundamental estas acciones, dado que sin dominar el idioma y conocer la cultura española es muy difícil poderse insertar en el mercado de trabajo.
- **Actividades grupales enfocadas al desarrollo de habilidades o competencias sociolaborales fundamentales a la hora de incorporarse a la vida laboral:** "Desarrollo del talento personal y profesional", para trabajar la empatía, las habilidades de comunicación, la inteligencia emocional, la gestión del tiempo, la autonomía, y el trabajo en equipo.
- **Sesiones individuales y/o grupales de coaching (media de 3 sesiones).** Se tratará mediante una metodología no directiva que el/la joven adquiera un compromiso consigo mismo en las metas que se proponga, reformulando y transformando creencias que hasta entonces inmovilizaban u obstaculizaban su progreso personal y profesional.
- **Tutorías individuales de orientación y acompañamiento para la inserción:** definición del objetivo profesional, acompañamiento a recursos, preparación de procesos de selección, preparación para la incorporación a un puesto, y de seguimiento en el puesto de trabajo.
- **Prospección empresarial** mediante la cual se ajusta la búsqueda de empresas al perfil ocupacional del joven. En esta fase se realiza el contacto con empresas por parte de la tutora y por el/la joven.
- **Proceso de seguimiento y Evaluación.** Se realiza un seguimiento de objetivos semanalmente y una evaluación cualitativa al finalizar cada actividad grupal y una evaluación general al finalizar el proceso.

1.4.- Implementación del Itinerario de Inserción a través de recursos propios y derivación a otros servicios.

Una vez definido el itinerario el primer paso fue identificar cómo ponerlo en marcha con los recursos de la asociación y los recursos existentes en Madrid.

Para la derivación del usuario a otros servicios externos, se estableció un Protocolo de actuación que consistía en que tras asegurarnos que no se podía apoyar al joven en una materia concreta y contar con la aceptación de nuestro usuario/a en el servicio que necesitaba se le informaba al joven de lo que supone la derivación y de lo que supondrá para él (beneficios, compromisos, etc) para que acepte y se le asigna a un tutor para que le ofrezca un acompañamiento continuo durante todo el transcurso de esta derivación:

- **Asesoramiento legal y laboral:** en el marco de este proyecto se han realizado asesoramiento legal y laboral a todas las personas beneficiarias en este proyecto por profesionales expertos en esta materia. El asesoramiento se hace de manera individual y presencial en el horario que se acuerda entre el profesional y el joven. Cabe señalar que no existe límite de horas en el asesoramiento. Se ofrece todo el asesoramiento que necesiten y en caso de que el mismo requiera de unas acciones posteriores, desde la asociación ponemos a disposición de joven profesionales/voluntarios/as que puedan acompañar al joven a la realización de dichas actuaciones.
- **Acciones formativas :** la formación ofrecida por la Asociación lo que se pretende es dotar a los usuarios de conocimientos, actitudes y hábitos que favorezcan su incorporación laboral, así como, proporcionar instrumentos que ayuden a la consecución y mantenimiento del puesto de trabajo. Para esta edición del proyecto previó la realización de formación y acciones en estos ámbitos de las Habilidades sociolaborales, Técnicas de búsqueda de empleo y Orientación Laboral, Informática, Técnicas de Emprendimiento, Conferencias con profesionales de distintos sectores laborales y/o con emprendedores recientes, Visitas formativas a empresas Prácticas o Roleplaying de puestos de trabajo reales. **En concreto se han realizado los siguientes módulos formativos con los siguientes contenidos:**



- **Módulo de habilidades sociolaborales**, (30 H) en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- La comunicación como relación interpersonal
- Elementos de la comunicación
- Ruidos que afectan en la comunicación
- Resolución de conflictos
- Escucha activa
- Competencias
- Estilo de respuesta: entrenamiento asertivo
- Competencias profesionales y simulación de un entorno empresarial: puntualidad en el trabajo, responsabilidad, trabajo en equipo, etc.

- **Módulo de Técnicas de Búsqueda de Empleo** (20 H), en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- Instrumentos de búsqueda de empleo: carta de presentación, currículum vitae, entrevista de trabajo, portales de empleo, redes sociales, etc
- Legislación laboral
- Seguridad e higiene en el trabajo
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Prevención de riesgos laborales
- Bolsa de empleo

- **Módulo Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (50 H)** en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- Navegación por Internet
- Correo Electrónico
- Paquete Office
- Redes Sociales Laborales (Linkedin) y Bolsas de Empleo en la Red.
- Skype
- Aplicaciones laborales en el smartphone.
- Tecnología necesaria para insertarse en el mercado de trabajo y/o emprender

- **Módulo Técnicas de Emprendimiento** (40 H) en el que se han desarrollado los siguientes contenidos:

- La figura del Emprendedor
- Análisis del Mercado. El plan de Empresa.
- El factor humano
- Aspectos económico-financieros de un proyecto empresarial
- Aspectos jurídicos y fiscales para la creación de empresas
- Solicitud de ayudas y subvenciones.

1.5.- Seguimiento y Evaluación de cada persona que participó en un Itinerario

Con el **seguimiento de los Itinerarios** se ha perseguido comprobar que el usuario estaba realizando las actividades propuestas para la adquisición de la habilidades y competencias necesarias que le permitirían mejorar o incrementar su grado de empleabilidad y por lo tanto su situación sociolaboral. El seguimiento lo ha realizado el técnico correspondiente como una labor diaria a través de contacto telefónico, email, entrevistas, etc, lo que le ha permitido recoger información y utilizarla como medida de control sobre el cumplimiento de los compromisos del usuario, así como identificar posibles dificultades o adaptaciones que se requieran durante el proceso.

La evaluación continua de los itinerarios es la acción que se llevaba a cabo para poder ir comprobando que se estaban cubriendo todos los objetivos previsto en el itinerarios y poder poner en marcha medidas correctoras en caso necesario que permitieran alcanzar los objetivos.

1.6.- Intermediación Laboral entre los/as jóvenes y las empresas.

Mediante la intermediación laboral se ha pretendido conseguir ajustar la oferta y la demanda promoviendo el contacto entre empresas y usuarios. Para llevar a cabo la intermediación laboral se han realizado las siguientes acciones:



- Estudio del mercado laboral, identificando aquellas empresas con necesidades de contratación y captando ofertas de empleo.
- Elaboración de un directorio de empresas colaboradoras.
- Reuniones con empresarios para informar de las actividades desarrolladas.
- Ofrecer respuestas integrales a las empresas.
- Ofrecer a los candidatos más adecuados
- Seguimiento y acompañamiento una vez cubierto el puesto.

1.7- Acciones de Networking

En el marco de este proyecto se han llevado a cabo acciones de networking entre **jóvenes y el empresariado y las persona que quieran emprender y los emprendedores tal y como estaba previsto**. Si bien es cierto que con la situación actual los modelos de emprendimiento pueden que no sean muy alentadores, también pueden ser una opción de futuro cuando mejore la situación económica.

1.8.- Procedimiento de seguimiento de las Inserciones.

El proyecto no ha acabado cuando el joven se inserta, sino que una vez que esto ha ocurrido se ha establecido un protocolo de acción para llevar a cabo un seguimiento de esta que se consigue la estabilidad del beneficiario.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	30

C. **Coste y financiación de la actividad**

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	3.587,94 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



Trabajos realizados por otras entidades	26.836,11 €
Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	303.220,36 €
Otros gastos de la actividad	
Arrendamientos y cánones	2.151,24 €
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	850,00 €
Transportes	
Primas de seguros	125,59 €
Servicios bancarios	
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	621,07 €
Tributos	
Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	337.392,31 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	337.144,41 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
5- Subvenciones	
6- Donaciones y legados	
7- Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	337.144,41 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

150 beneficiarios/as

62 hombres

88 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de 16 a 30 años, Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

A la luz del trabajo que viene realizando la Asociación La Frontera a lo largo de 30 años hemos descubierto que las zonas más frágiles socialmente hablando y por ello con mayor vulnerabilidad son los jóvenes que por su falta de preparación cultural y pertenecientes a familias desestructuradas, tanto emigrantes como nacionales necesitan de un acompañamiento especial y concreto orientándoles a un mejor futuro laboral, integrándoles así en la sociedad actual. En este contexto, nuestros beneficiarios/as en este proyecto han sido jóvenes de ambos sexos de 16 a 30 años de cualquier nacionalidad que precisan este acompañamiento, residentes preferentemente en el barrio de Fuencarral, distrito de Fuencarral - El Pardo, aunque también se ha atendido a beneficiarios de otros puntos. Entre estas personas se ha prestado especial atención a aquellos que sufren múltiples discriminaciones (inmigrantes, mujer, joven en situación de paro, mujeres, población gitana, etc)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención integral y de calidad a todas las personas a las que atendimos, así como la realización de un itinerario personalizado de cada uno/a d los/as beneficiarios/as.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se han trabajado con 10 empresas para la intermediación laboral
20 jóvenes han participado en el proyecto porque quieren emprender
20 modelos de emprendedores han sido identificados
40 personas jóvenes han realizado un itinerario de inserción sociolaboral
25 acciones de networking se han realizado.
4 acciones de formación realizadas se han realizado en la asociación.
25 personas han sido derivadas a otros servicios externos.
12 entidades habrán colaborado en el desarrollo de este proyecto.
10 entidades públicas y privadas han participado en el Foro.
10 temas han sido tratados en el Foro a través de charlas.
10 necesidades que tienen el colectivo que han transmitido a las diferentes entidades participantes
150 personas han sido beneficiarios del banco de alimento
18 personas han sido derivadas a otras entidades para que se les apoyen a cubrir sus necesidades.
25 personas han sido apoyadas a relacionarse con las administraciones a través de la e-administración (internet).
9 personas se han insertado tras su paso por el proyecto

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Este proyecto de continuidad persigue prevenir el abandono escolar de los menores a través de actividades de refuerzo escolar y el apoyo a la integración socio-educativa de menores pertenecientes a colectivos vulnerables, principalmente de etnia gitana e inmigrantes. Para garantizar la inclusión social de menores, especialmente de etnia gitana y migrante, se impulsan la realización Itinerario de Inserción Personal socioeducativo desarrollado en colaboración con los centros escolares, familias y centros municipales (servicios sociales, policía municipal) que incorporen actuaciones para apoyar a los/as menores cuando éstos/as fueran expulsados de los centros escolares y les ayuden a fijar sus propias metas y propósitos en la vida (Aplicación Método Charlie) para que voluntariamente vuelvan al sistema educativo como paso previo a la consecución de sus objetivos fijados que

²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



culminarán en su inserción sociolaboral en el futuro (necesidad existente sin cobertura pública, ni privada). Además, durante este año y para hacer frente a las nuevas necesidades existentes se pondrán en marcha acciones dirigidas a paliar las consecuencias del COVID en los menores. Estas serán: la asistencia regular a las clases por parte de menores que pertenecen a familias especialmente vulnerables y sin tecnología para ello y la orientar e intervenir ante los casos de especial problemática detectados (suicidios, maltrato hacia las personas progenitoras, casos de delincuencia, drogadicción o pertenencia a bandas al ampliarse el tiempo de ocio en espacios no controlados y sin actividades regulares).

Realizar actividades de prevención del absentismo escolar en Centros educativos donde existe un amplio número de alumnado perteneciente a colectivos vulnerables que son susceptibles de abandonar sus estudios

Realizar una campaña de sensibilización que fomente la correcta convivencia de los menores en sus centros educativos y evite los conflictos entre menores de distintos colectivos

Breve descripción de la actividad³¹

Para llevar a cabo este proyecto de prevención del Absentismo Escolar de una manera eficiente y eficaz y conseguir que los beneficiarios/as no abandonen el sistema educativo y en los colegios los menores tengan una correcta convivencia sin conflictos, el proyecto definió una serie de actuaciones que se detallan a continuación

El proyecto que se desarrolla anualmente desde el año 2016 está abierto a la participación de todos los centros educativos del Distrito Fuencarral-El Pardo. Durante la primera edición se informó a todos los colegios de la puesta en marcha de este proyecto y fueron 4 los Centros que se incorporan al mismo. Desde ese momento trabajamos conjuntamente y coordinadamente en el desarrollo de este proyecto con: IES Dámaso Alonso, CEIP Vasco Núñez de Balboa, IES San Fernando, IES Gregorio Marañón. Los otros centros del distrito participan en el proyecto según puedan surgir necesidades en ellos mismos. Realizamos esta acción dado que nuestro objetivo es poder ayudar a todos los menores que lo necesiten con independencia del centro donde estudien.

1 Selección de los Centros Educativos que participarán en el proyecto

El proyecto, que se desarrolla anualmente desde el año 2016, está abierto a la participación de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Durante el primer mes se informa a todos los colegios de la puesta en marcha de este proyecto y en función del presupuesto se seleccionan los centros en los que se trabajarán, entre los que hayan confirmado su interés en seguir participando en el proyecto durante la edición de 2022. (tenemos una gran demanda de colegios que quieren trabajar con nuestra entidad y a la que no llegamos por falta de presupuesto). Nuestro objetivo es poder ayudar a todos los menores que lo necesiten con independencia del centro donde estudien, por ello cada año reiteramos nuestra invitación a participar a todos los centros educativos de los municipios de la comunidad en los que estamos. Está previsto que este año se pueda intervenir directamente en 4 centros de la Comunidad de Madrid.

2. Identificación de los menores que participarán en el proyecto

La identificación de los menores en riesgo de abandono escolar y los problemas de convivencia en los centros con diversidad de menores se detectaron en el marco de aplicación de los Protocolos de absentismos escolar que se aplican en los Centros Educativos. En dicho Protocolo se establecía que desde la primera falta sin justificar se debe convocar a las familias e intentar corregir esta situación y evitar que se abriera un expediente de absentismo. Durante esta reunión se les ofrecía a las familias la posibilidad de incorporar al menor a este proyecto. La incorporación en menor en el proyecto era voluntaria, sin embargo, hay que señalar que ninguna familia a la que se le ha propuesto la participación de sus hijos/as en el proyecto ha denegado esta oportunidad. Del mismo se convocaba a las familias cuyos hijos de manera reiterada tenían conflictos con otros menores, dado que se ha comprobado que estas situaciones derivan en casos de abandono escolar.

3. Captación de voluntarios/as y ampliación de las redes de entidades participante en el proyecto.

Si bien es cierto que para el proyecto cuenta con una red de entidades públicas y privada con las que colabora (Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo. Plataforma para la captación de voluntarios. Scout, MSC, Parroquias del Distrito, etc) y un equipo de voluntarios/as de 20 personas, en el mes de diciembre y enero se puso en marcha una nueva campaña de captación de nuevos voluntarios y establecer nuevas alianzas con otras entidades del Distrito con el objetivo de poder ofrecer a los menores itinerarios Personalizados que den respuestas a todas sus necesidades.

³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



4. Acogida y diagnóstico de la Situación de cada menor.

Cuando un menor decidía voluntariamente formar parte del proyecto se convocó al mismo a una reunión con uno de los mediadores del proyecto. Durante esta actividad se:

- Se informó a cada menor en detalle sobre este proyecto de prevención del absentismo escolar y fomento de la convivencia
- Se formalizó un compromiso del menor con el proyecto. El compromiso real que adquiere para participar en todas las actividades de su Itinerario. Con esto se pretendía no incorporar a las personas que no tengan interés y atender solo a aquellas que quieran conseguir una integración socio-educativa y mejorar su convivencia en el centro con el resto de la comunidad escolar.
- Primera Tutoría individual con cada menor: El objetivo de esta reunión fue realizar el diagnóstico de la situación de cada usuario a través de una primera entrevista de valoración en la que se recogieron datos personales, formación, situación personal y familiar, competencias, habilidades sociales, aspectos sobre el ocio y el tiempo libre e intereses y motivaciones profesionales
- Reunión con el profesorado y los tutores del menor. Con posterioridad a la reunión con el tutor, el/la mediador/a se reunió con los tutores de los menores y el profesorado para recopilar información concreta sobre el menor.
- Análisis en profundidad de la información recopilada y realización del diagnóstico del usuario. Con toda la información recopilada en la primera tutoría, así como la información facilitada por el Centro y el tutor del/a menor, el/la mediador/a realiza un diagnóstico del usuario en el cual refleja las necesidades detectadas y que es fundamental para diseñar la propuesta de intervención con el mismo.

5. Diseño del Itinerario Personalizados de Integración Socio-Educativa y fomento de la convivencia

Una vez obtenido el compromiso de participación de menor, sobre de las conclusiones del diagnóstico se convocó al menor a una tutoría donde conjuntamente se diseñaba un Itinerario Personalizado de Integración Socio-Educativa y mejora de sus relaciones de convivencia con sus compañeros y la comunidad escolar, así como el Plan de trabajo. Este Itinerario incorporaba actividades individuales, actividades conjuntas, así como actividades que se realizaban en el centro y otras fuera del centro.

6. Reuniones de coordinación y seguimiento con Centros Educativos.

6.1. Primera reunión de coordinación y seguimiento. Una vez definidos los itinerarios se mantuvo una reunión de coordinación entre los responsables de la asociación, los mediadores que trabajan con los menores y los/as tutores y el profesorado del alumnado.

6.2. Reuniones trimestrales de coordinación y seguimiento con los centros. Durante estas reuniones se revisó con los centros educativos el sistema de trabajo que se estaba llevando a cabo con cada alumno/a y se analizaron conjuntamente los avances que ésta/e estaban obteniendo, en caso de que se detectara que no mejoraba su rendimiento escolar se introdujeron cambios en el plan de trabajo con el objetivo de conseguir el objetivo de este proyecto que no es solo evitar el absentismo escolar, sino la integración socio-educativa del menor.

6.3. Reuniones extraordinarias de coordinación y seguimiento. Se establecieron reuniones extraordinarias cada vez que se consideró necesario porque se consideraba que se debe tratar algún tema o se detectó que no hay avances el apoyo a algún menor.

7. Actuaciones con las familias de los/as menores beneficiarias.

7.1. Reunión de presentación del proyecto a las familias de los beneficiarios. El objetivo de esta convocatoria era contarle con detalle este proyecto, así como todas las actividades que se realizan en el marco de la misma. Pero sobre todo es conseguir que éstas se implicaran de manera activa en la educación de sus hijos/as, colaborando con los profesionales de los centros educativos y de la asociación, pues esta es la única manera de conseguir evitar el abandono escolar.

7.2. Reunión presencial con cada familia para informarle sobre los itinerarios de los menores con el objetivo de exponerles el itinerario educativo que se iba a realizar con sus hijos/as y volver a incidir en la importancia de que se impliquen en la educación de sus hijos/as. Estas reuniones al realizarse durante el mes de febrero y la primera quincena de marzo, no se vieron afectadas por el confinamiento a causa del Covid19. Estas reuniones se ajustaron a las responsabilidades familiares, laborales y personales de los padres y madres y si éstos/as expresan su dificultad para acudir a los centros educativos o la asociación los profesionales se desplazan a la vivienda familiar para tenerla. La implicación de las familias es fundamental para evitar el abandono escolar de los menores y desde este proyecto se hace todo lo necesario para conseguirlo.

7.3. Servicio de asesoramiento, orientación y formación a las familias. En el marco de este proyecto se puso en marcha de un servicio de asesoramiento a las familias, de manera que éstas pudieran:



- Solicitar una reunión con las personas responsables del proyecto en la que recibir asesoramiento y orientación sobre cómo podían apoyar o implicarse en la educación de sus hijos y contribuir a acabar con los estereotipos que dificultan la convivencia de los menores en los centros.

- Solicitar información sobre acciones formativas para el resto. Desde la Asociación se ofrece información de los servicios formativos que existen en el municipio de Madrid para ellos en función de su formación y situación concreta y en caso de que sea necesario se ofrece un acompañamiento durante esta derivación.

7.4. Sesiones formativas a las familias. Con el objetivo de implicar a las familias en la educación de sus hijos/as, se realizaron una serie de charlas que tratan sobre: 1) La adolescencia, la convivencia con el adolescente, el apoyo a sus desarrollo académico y en los deberes, la importancia de un ambiente de casa que apoye el estudio y aprendizaje; 2) Formación encaminada a que comprendan la importancia de la asistencia a la escuela y la conexión existen entre faltas de asistencia, merma en los resultados y logros escolares, así como el riesgo de la exclusión. 3) Información sobre las normas y leyes del sistema educativo dirigido a la población inmigrante; 4) Formación relacionada con la posibilidad de implicarse en actividades de aula y apoyo en el centro. 5) Cualquier otra formación que pudieran solicitar las familias las familias. Estas sesiones formativas tuvieron una duración de 2 horas en horario acordado con los participantes con el objetivo de que nadie deje de acudir por no poder compaginar su vida laboral y personal, en los meses de marzo, junio y julio del 2020.

7.5. Apoyo a cubrir las necesidades básicas de las familias de nuestros beneficiarios/as. Derivamos a las familias al Banco de Alimentos que gestionamos, así como al resto de servicios y recursos asistenciales que existen en el Distrito Fuencarral-El Pardo y el municipio de Madrid, tanto ofrecido por entidades públicas, como privadas.

8. Desarrollo del Itinerario Personalizados de Integración Socio-Educativa y y fomento de la convivencia 8.1. Actividades grupales

Los itinerarios se diseñaron para cubrir las necesidades concretas de cada alumno/a. No había un mínimo, ni máximo de actividades en los itinerarios. A la hora de diseñar e implementar un itinerario, la única máxima era ofrecer una atención personalizada que evite el abandono escolar del menor y su futura integración sociolaboral cuando sea adulto, así como que garantice la convivencia de todos los menores en el centro.

El objetivo general de estas actividades fue favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno/a que participaba en las actuaciones propuestas, que comprenda el alcance que tienen para sí mismos y para los demás sus conductas y, sobre todo, que aprendieran a hacerse responsables de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos, interrelacionado positivamente en su entorno. Además, se pretendía proporcionar un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una solución efectiva de las situaciones y conflictos inter e intrapersonales.

Se realizaron las siguientes actividades grupales en cada uno de los colegios que participaron en el proyecto:

- Actividad de apoyo a los menores durante el horario escolar. Se contaba con mediadores en determinadas clases y actividades para que pudieran apoyar a los colectivos más vulnerables a insertarse en el aula y el colegio, mejorar las relaciones con los otros alumnos/as, apoyar a resolver conflictos que puedan surgir, etc.

- Charlas dirigidas a facilitar la inserción social de los menores. Con el objetivo de facilitar la integración social de las persona participantes en el proyecto a lo largo del desarrollo del mismo se realizaron charlas de sensibilización para ahondar con los menores en aspectos como: Higiene personal y cuidado personal, la Educación en la salud, Respetar la limpieza de aulas e instalaciones, Cuidado del material docente, Comportamiento correcto en cuanto a normas básicas en el trato con profesores y alumnos, Erradicación de su vocabulario de todo tipo de palabras o expresiones hirientes hacia los demás, Normas básicas de respeto y convivencia ciudadana,

- Talleres de Formación de Tecnología de la Información y Comunicación. En el marco de este proyecto se realizaron talleres de capacitación en las TIC con los menores con dos objetivos claves, enseñar y capacitar a los menores para que hagan un uso correcto de los mismos y eviten las situaciones de peligro que existen a través de las redes y por otro para enseñales a manejar internet y los programas informáticos como herramientas educativo que les ayuden a conseguir los conocimientos adecuados para lograr superar todos los cursos y no abandonar la educación.

- Acciones formación para promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación. Se trabajó el fomento de la igualdad y de la no discriminación a través de la realización de unos talleres específicos en estos aspectos. Así se realizaron las siguientes acciones formativas: Como contribuir a la



igualdad de oportunidades en el barrio. (2 horas); Cómo detectar situación de discriminación por razón de género, así como cualquier otra forma de discriminación. (2 horas): Cómo actuar cuando se detectan situaciones de discriminación (2 horas) Estas acciones se realizan los meses de junio, septiembre y noviembre del 2020 en el horario que se acuerde con los/as menores participantes en las mismas.

– Encuentros en Navagamella. Un día con todos los chicos/as de la ESO, con el objetivo de favorecer la integración entre los alumnos/as de la ESO del Instituto de Dámaso Alonso. La actividad versó sobre la educación ambiental.

8.2. Actividades individuales

– Tutorías Individuales para reducir el absentismo y el fracaso escolar de los menores. Durante todo el desarrollo del proyecto

Se realizaron tutorías mensuales con cada participante del proyecto. El horario de estas tutorías fue acordado entre el/la menor y el/la mediador/a. Tras la finalización de la primera reunión se fijó el día y hora de la siguiente sesión y así progresivamente. A lo largo del proyecto se mantuvieron al menos 6 reuniones con cada menor.

8.3. Derivación y acompañamiento a otros recursos

Entre las dos actividades a las que más derivamos a los menores estaban:

– Acciones de refuerzo educativa. Se trata de actuaciones dirigida a la prevención del fracaso escolar y a mejorar el éxito educativo mediante el refuerzo de los aprendizajes básico. Estas actividades se realizaron en las aulas y durante los mismos los menores adquiriann las técnicas de trabajo intelectuales eficaces, se refuerzan las competencias lingüísticas y matemáticas mediante diversas actividades en las que se fomentó, a su vez y transversalmente las habilidades sociales relacionadas con la autonomía y la iniciativa personal del alumnado. Durante el desarrollo de estas actividades se apoyó al alumnado a hacer sus deberes

– Talleres de Intervención socioeducativa y adquisición de habilidades sociales. Se trató de una actuación destinada primordialmente a la motivación del alumnado para lograr una asistencia continuada al centro educativo, fomentando las destrezas y habilidades de trabajo y técnica de estudio, las estrategias para aprender a aprender, las habilidades sociales y la educación emocional.

9. Seguimiento continuo y personalizado de cada menor.

En base a nuestra filosofía de trabajo en red se planteó esta actividad de seguimiento de cada menor a través de un Comité formado por los responsables de la asociación, los profesores, con los educadores de absentismo del distrito y sección de Educación

10. Taller de prevención contra el abandono escolar en los centros educativos en los que trabajamos.

Se decidió incorporar a esta edición dos talleres de prevención contra el abandono escolar. El taller de prevención consistió en trabajar los principales aspectos que suponen un alto riesgo de abandono del sistema educativo tales como: la desmotivación; la pasividad ante las tareas académicas; el historial de fracasos, el desconocimiento de técnicas de estudio eficaces; el ambiente familiar, la falta de control; la ausencia de normas y de límite; el ambiente social, sin participación en organizaciones y proyectos de ocio y cultura, de valores de crecimiento personal y social; Falta de expectativas en el contexto escolar, desorientación y desánimo.

11. Realización de una campaña de sensibilización de fomento de la convivencia de los menores en los centros

Así, se constituyó un grupo de menores que mostraban la diversidad de este colectivo en el Distrito Fuencarral-El Pardo y se realizan los materiales de la campaña



B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	20

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
i. Compras de bienes destinados a la actividad	6.701,87 €
j. Compras de materias primas	
k. Compras de otros aprovisionamientos	
l. Trabajos realizados por otras entidades	21.578,46 €
m. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	134.872,21 €
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	4.270,32 €
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	5.867,11 €
p. Primas de seguros	125,00 €

³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



q.	Servicios bancarios	
r.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s.	Suministros	604,60 €
t.	Tributos	
u.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	174.019,57 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	173.242,53 €
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	173.242,53 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

88 beneficiarios/as totales
52 hombres menores
36 mujeres menores

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

A la luz del trabajo que viene realizando la Asociación La Frontera a lo largo de 30 años hemos descubierto que una de las zonas más frágiles socialmente hablando y por ello con mayor vulnerabilidad son los menores en riesgo de abandono escolar y con problemas de convivencia e inserción en los centros, sobre todo cuando no cuentan con familias que les apoyen. Se trata de menores pertenecientes a colectivos vulnerables principalmente de etnia gitana e inmigrantes. Si bien este no es un problema sólo de estas personas, sino que también hay menores españoles/as vulnerables que están en riesgo de abandono escolar. Se trata de familias cuyos padres y madres no tienen formación y/o no creen que ésta sea necesaria, familias desestructuradas o en riesgo de extrema pobreza, familias cuyos padres están en paro o en las que están implantada una cultura todavía machista que no cree necesaria la educación de sus hijas/os.

La selección de beneficiarios se realiza entre los usuarios de la Asociación y los alumnos con problemas en los distintos centros educativos a petición de éstos marco de aplicación de los Protocolos de absentismos escolar que se aplican en los Centros Educativos. Una vez identificados los menores se le ofrece a las familias la posibilidad de incorporar al menor a este proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada que evite el abandono escolar del menor y su futura integración sociolaboral cuando sea adulto, así como que garantice la convivencia de todos los menores en el centro.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

87 menores han participado en el proyecto
En 8 colegios se han realizado el proyecto.
90% de menores se han implicado en su educación con su participación en los Itinerarios
8 tutorías se han realizado a cada menor
5 actividades preventivas han sido realizadas para prevenir el absentismo escolar, en cada centro escolar
3 materiales de sensibilización han sido realizados
6 entidades han participado en el desarrollo de las actividades dirigidas a prevenir el absentismo laboral
500 Impresiones de la campaña realizada en las redes sociales

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



El 90% de los menores han mejorado sus capacidades tecnológicas tras su paso por el proyecto.
2 actividades preventivas han sido realizadas para prevenir el absentismo escolar, en cada centro escolar
El 90% de los menores han mejorado su percepción por la igualdad y la diversidad tras su paso por el proyecto.
250 familias han participado y se han implicado en el mismo.
6 reuniones se han mantenido con las diferentes familias para sensibilizar sobre la importancia de la educación y la correcta convivencia
35 familias han sido ayudadas a cubrir sus necesidades
40 visitas se han realizado a las familias en su domicilio para implicarlas en la educación de sus hijos y el fomento de la convivencia en los centros.
El 100% de las familias han podido mejorar su cobertura de sus necesidades básica por su participación en el proyecto
120 menores han participado en las actividades de educación en valores
10 actividades de ocio y tiempo libre han sido realizadas.
25 menores expulsados han participado en el proyecto.
50 tutorías se han realizado a cada menor

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

nuestro proyecto se trata principalmente de un campamento en el que jóvenes de familias vulnerables del distrito, identificarán necesidades y pondrán en marcha sus propias iniciativas, consideramos que el proyecto por sí solo influirá positivamente en las familias, porque durante de dicho campamento podrán estar más desahogadas económicamente ya que será la asociación la encargada de cubrir las necesidades básicas de los menores. Además, durante el periodo de duración del campamento, se llevarán a cabo acciones para favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, entre las cuales destacan las acciones formativas para facilitar la inserción laboral de los tutores, especialmente de las mujeres, a través de módulos formativos. Sin olvidar que todas estas acciones contribuirán al fomento del asociacionismo y conseguirán un impacto positivo en las personas beneficiarias.

Breve descripción de la actividad⁴¹

1. Difusión del proyecto.

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



La asociación propuso a todo su voluntariado a que contribuyeran en la realización de la comunicación de todas las actividades, y resultados de las mismas, que se realizan en el marco de este proyecto. Se pide el apoyo del voluntariado en esta tarea.

Las tareas que desarrolló la persona voluntaria fueron: compartir y difundir las actividades sociales, educativas, de acompañamiento y de ocio y tiempo libre que desarrollaban bajo este proyecto, tanto a través de las redes sociales privadas del voluntario (WhatsApp, Facebook, Twitter, YouTube, Snapchat, etc.)

2. Preparación del Campamento.

Durante la preparación del campamento, la persona encargada de la coordinación, junto con la experta en perspectiva de género y los voluntarios y asociados, ponen en marcha los recursos tanto humanos como materiales para la realización del campamento, fijan calendarios y actividades que se van a llevar a cabo, además de coordinar las charlas y formaciones que se realizarán durante el mismo.

El campamento esta destinado para un total de 30 menores, de los cuales,16 serán niñas y 14 niños

3. Captación de jóvenes

Durante la captación de los jóvenes que acudirán al campamento, las personas asociadas y voluntarios realizarán una campaña de difusión para dar a conocer el campamento y las actividades que se llevarán a cabo tanto dentro de él como en la propia entidad.

El campamento esta destinado para un total de 30 menores, de los cuales,16 serán niñas y 14 niños.

4. Realización del Campamento.

Durante el campamento se llevarán a cabo actividades de ocio y tiempo libre que ayudaran a que los menores tomen contacto con el medio ambiente y puedan reflexionar sobre las necesidades existentes en el distrito. Participarán también en las acciones de sensibilización, talleres y charlas que se realizarán para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El campamento está destinado para un total de 30 menores,de los cuales,16 serán niñas y 14 niños

5. Diseño de las iniciativas

Llegados a este punto los menores, serán los encargados de realizar el diseño y hoja de ruta de las iniciativas que se llevarán a cabo en la entidad en los últimos meses del año y que partirán de la identificación de las necesidades que consideren existentes en el distrito.

Para poder llevarlas a cabo es necesaria una programación guiada por profesionales, de los objetivos, actividades, calendarios, materiales y recursos que se necesitan para su realización.

El campamento está destinado para un total de 30 menores,de los cuales,16 serán niñas y 14 niños

6. Logística y preparación de las iniciativas

Una vez que tengamos diseñadas y programadas las iniciativas que se realizarán, es necesaria una difusión de estas, ya sea través de las redes sociales, como a través de entrevistas con vecinos del barrio, con dinamizaciones o a través del propio boca a boca. Además se recopilarán los recursos materiales que se necesiten y la preparación de los espacios donde se vayan a realizar.

El total de beneficiarios de estas actuaciones será el mismo que en la propia ejecución de las iniciativas, 120 personas de las cuales 65 serán mujeres y 55 hombres.

7. Ejecución de las iniciativas

Cuando contemos con todo lo anterior, se llevarán a cabo ambas iniciativas, abordando las necesidades que los jóvenes detectaron y fomentando con la ejecución de las mismas el gusto por el asociacionismo de los menores y de todas aquellas personas que participen en dichas iniciativas.

El total de las personas beneficiarias de esta ejecución de iniciativas será de 120 personas de las cuales 65 serán mujeres y 55 hombres.

8. Evaluación del proyecto

Por último, se procederá a una evaluación de todas las actividades realizadas en el proyecto de fomento del asociacionismo, desde el diseño de este, hasta la puesta en marcha y posterior ejecución de las iniciativas detectadas durante el periodo del campamento. A través de cuestionarios de satisfacción.

El total de las personas que realizarán estos cuestionarios será de 40, al menos realizarán el cuestionario un integrante de cada familia de los niños del campamento y de los cuales 25 serán mujeres y 15 hombres.



9. A lo largo del año se realizarán distintas actividades de cohesión y para ir explicando el proyecto a los niños y jóvenes. Estas actividades están pensadas para los mismos destinatarios del campamento de verano un total de 30 menores, de los cuales, 16 serán niñas y 14 niños

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	24

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
n. Compras de bienes destinados a la actividad	1.828,74 €
o. Compras de materias primas	
p. Compras de otros aprovisionamientos	
q. Trabajos realizados por otras entidades	7.100,00 €
r. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.954,78 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



y.	Servicios de profesionales independientes	
z.	Transportes	3.423,83 €
aa.	Primas de seguros	
bb.	Servicios bancarios	
cc.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd.	Suministros	
ee.	Tributos	
ff.	Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	25.307,35 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones	23.560,22 €
E. Donaciones y legados	
F. Otros	23.560,22 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

G. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

138 menores
71 son mujeres
67son hombres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

Los beneficiarios del proyecto son menores de la junta Municipal de Fuencarral-El Pardo principalmente de etnia gitana y de colectivos vulnerables en edad escolar que corren el riesgo de abandono escolar y con problemas de convivencia e inserción en los centros, sobre todo cuando no cuentan con familias que les apoyen. Se trata de menores pertenecientes a colectivos vulnerables principalmente de etnia gitana e inmigrantes. Si bien este no es un problema sólo de estas personas, sino que también hay menores españoles/as vulnerables que están en riesgo de abandono escolar. Se trata de familias cuyos padres y madres no tienen formación y/o no creen que ésta sea necesaria, familias desestructuradas o en riesgo de extrema pobreza, familias cuyos padres están en paro o en las que están implantada una cultura todavía machista que no cree necesaria la educación de sus hijas/os.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiene una atención personalizada a las familias y a los menores. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.

H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

36 voluntarios han participado en el proyecto
138 menores han sido beneficiarios del campamento

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



2 iniciativas

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a promover el desarrollo personal y la integración social de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación, así como la defensa de los derechos de los niños, jóvenes y adultos en situación de marginación

Contribuir a la formación integral de los niños, jóvenes y adultos, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas como ciudadanos responsables y miembros de su comunidad local, autonómica, nacional e internacional.

La formación y preparación de educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, así como el desarrollo integral de niños y jóvenes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

ATENCIÓN DE LA URGENCIA SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

El presente proyecto nace para dar respuesta a las necesidades básicas y urgentes que tiene una parte importante de la población residente en la Comunidad de Madrid, mientras que toda la unidad familiar está trabajando para superar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra participando de forma activa en programas de inserción laboral, educativos y sociales en la Asociación La Frontera, así como en otras entidades sociales de la región.

Breve descripción de la actividad⁵¹

El Proyecto de "ATENCIÓN DE LA URGENCIA SOCIAL" surge para dar respuesta a las necesidades básicas y urgentes de las familias beneficiarias de la Asociación La Frontera que están luchando por superar su situación de exclusividad, dado que los/as adultos se encuentran realizando un itinerario de inserción social y los menores están en los programas de apoyo escolar de la entidad. El proyecto tiene por objetivo ofrecer a las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social, agravada como consecuencia de la crisis económica sobrevenida tras la pandemia, la cobertura de sus necesidades básicas de manutención, vestido, higiene y otras necesidades urgentes, así como aquellas dirigidas a combatir la brecha digital y los gastos derivados de la educación de sus hijos/as

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



Actividad 0.1. Difusión del Inicio del Proyecto y Captación.

Para generar la visibilidad del Proyecto y que el mismo cumpla el doble fin de dar a conocer la existencia del mismo entre los potenciales beneficiarios/as y el apoyo de la Comunidad de Madrid al desarrollo del mismo es necesario diseñar un Plan de Difusión y Comunicación, que será definido al comienzo del Proyecto y que entre otros objetivos perseguirá dar a conocer que este proyecto ha sido financiado por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid.

Actividad 0.2. Captación de voluntarios/as y ampliación de la red de entidades participantes en el proyecto.

Poner en marcha una campaña de captación de nuevos/as voluntarios/as a través de la Escuela de voluntariado que gestiona nuestra asociación.

Realizar contacto con nuevas entidades sociales de la Comunidad de Madrid con el objetivo de poder identificar servicios, recursos y proyectos que complementen los proyectos que se desarrollan en la entidad.

Actividad 0.3. Difusión del proyecto y transferencia de conocimientos a través de técnicas innovadoras.

La asociación no sólo se limita a la difusión de las actividades, sino que trabaja para transferir todo el conocimiento que ha adquirido con la ejecución de este proyecto

Actividad 1.1. Selección de personas beneficiarias del proyecto y diagnóstico integral de sus necesidades.

A. Selección de personas/familias beneficiarias del proyecto

Las personas beneficiarias de este proyecto serán personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad y con necesidades básicas materiales urgentes, certificados mediante informe de los servicios sociales o bien de una trabajadora social de la entidad.

B. Realización de diagnósticos integrales

Con todas las personas que llegan a nuestro proyecto para recibir los servicios que ofrecemos se procederá a realizar un diagnóstico integral de su situación socioeconómica con el objetivo de valorar sus necesidades y poder ofrecerle la ayuda más adecuada a su situación. Esta actividad consistirá en identificar todas las necesidades básicas que no tienen cubiertas y diseñar un plan de actuación integral para ayudarles a cubrir las, tanto con los recursos propios, como externo (de otras entidades públicas y privadas a los cuales se les derivándoles acompañados siempre de un profesional o voluntariado.

Así, una vez que la persona demanda su incorporación al proyecto solicitará una primera reunión con la trabajadora social de la entidad. Se realizará un itinerario de inserción social con el que cubrir la totalidad de las necesidades básicas. Se fijará un calendario de reuniones de seguimiento en los cuales la familia/persona deberá acudir a ver a la trabajadora social para analizar la implementación del itinerario

Además, es importante señalar que durante esta primera reunión se elabora un informe social que recoja la descripción de la situación socioeconómica de las personas y familiar y las necesidades básicas que hay que atender si se convierte en beneficiario del proyecto

Actividad 1.2. Provisión de bienes de primera necesidad para las personas beneficiarias del proyecto.

Una vez que se ha mantenido con cada persona que acude al proyecto esa primera reunión de toma de contacto y se ha hecho un diagnóstico completo de sus necesidades y se han identificado los productos y servicios que necesita cada persona/familia para tener garantizada la cobertura de sus necesidades básicas, se concreta con cada persona beneficiaria la periodicidad de las entregas y el tipo de productos o servicios a entregar dentro de los recursos que ofrece este proyecto.

Actividad 1.3. Puesta en marcha de dos recursos específicos para cubrir las necesidades básicas de las familias que han demandado

Gestión de la tarifa social de MASMOVIL con el objetivo de poder ofrecer una tarifa asequible a las personas que como consecuencia de su brecha digital se encuentran en exclusión social

Servicio de peluquería a domicilio para personas con movilidad reducida para grandes dependientes, personas de edad avanzada con imposibilidad de movilidad, etc.

Actividad 1.4. Seguimiento y evaluación de las personas beneficiarias en el proyecto

El objetivo de estas reuniones que se celebran con la trabajadora social será doble:

- Comprobar que las personas/familias están participando de forma activa en todos los proyectos a los que se les ha derivado de inserción y educación. Para ello la trabajadora social mantendrá contactos continuos con los responsables de todos los servicios a los que se les haya derivado durante la primera reunión
- Verificar con las personas-Familias beneficiarias si mantienen las mismas necesidades que presentaban al incorporarse al proyecto o si necesitan de otros apoyos adicionales en su camino para ser autosuficientes, se



mantienen reuniones de seguimiento continuas con ellas para recoger nuevos datos sobre su situación evolución, etc.

Actividad 1.5. Derivación de personas beneficiarias a otros servicios de la entidad o externos a la entidad

Actividad 2.1. Aprovisionamientos de alimentos y productos de primera necesidad con la colaboración de distintas entidades público-privadas y del comercio de cercanía.

Nuestro banco de productos se nutre y aprovisiona a través de las siguientes vías:

- Donaciones periódicas del Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados (FEAD) y del Banco de Alimentos de Madrid.
- Donaciones puntuales que recibimos de empresas que nos ofrecen sus excedentes o partidas de productos alimentarios, de higiene etc., algunas de ellas derivadas directamente del banco de Alimentos al ser donantes de dicho Banco.
- Donaciones de particulares, fundamentalmente ropa y calzado.
- Compras de alimentos y productos básicas que realizamos para cubrir las necesidades de las personas beneficiarias del proyecto.

Actividad 2.2. Adquisición de comida sana (pescado, carne, verdura y fruta) para completar la alimentación del banco de alimentos

Señalar que durante el año 2022 y a tras ser detectada está necesidad por nuestra trabajadora social necesitamos reforzar la alimentación sana a distribuir en nuestro banco de alimentos. Con este fin se decidió apostar por la compra de estos productos en comercios de cercanía con el objetivo de apoyar al comercio de cercanía que se ha visto gravemente afectado por el covid-19 y después de verificar que empresarios de pequeños establecimientos de comida tras cerrar por la crisis económica se han convertido en beneficiarios de nuestro proyecto. Trabajaremos con comercios locales cercanos a la sede de la Frontera y/o a los domicilios de los beneficiarios/as del proyecto.

Así, durante el año 2022 se firmarán acuerdos de colaboración con comercios locales que deseen adherirse a nuestro proyecto como proveedores de productos destinados a las personas beneficiarias en situación de necesidad extrema. De esta forma contribuiremos a fomentar el comercio local en una serie de establecimientos de las dos zonas mencionadas que han sufrido o están sufriendo la crisis económica como consecuencia de la pandemia, de tal forma que contribuimos a apoyarles en la recuperación de su actividad económica. Las compras de productos en estos establecimientos serán fundamentalmente productos frescos (carne, pescado, fruta y verduras), que son fundamentales para garantizar la alimentación sana sobre todo de los menores y de las personas mayores y productos de higiene y limpieza.

Se han previsto dos formas de colaboración con los comercios locales:

- La venta de productos directamente a nuestra Asociación, bajo pedido, para su posterior entrega a las personas beneficiarias.
- La elaboración de vales o cheques de productos para repartir a las personas beneficiarias del proyecto para que ellas puedan acudir a comprar directamente en los establecimientos adheridos. Para ello firmaremos convenios de colaboración con establecimientos cercanos a los domicilios de los beneficiarios/as.

Actividad 2.3. Gestión del banco de productos: logística de almacenamiento y distribución.

Esta actividad consiste en gestionar el almacenamiento de los productos y la entrega periódica a las personas beneficiarias de los productos básicos y servicios que necesitan.

En cuanto al almacenamiento, puesto que la mayoría de los productos son no perecederos, se almacenan en las instalaciones previstas para ello que nuestra Asociación tiene en sus dos sedes.

Actividad 3.1. Diagnóstico de su situación socioeconómica de las personas beneficiarias de los programas de inserción sociolaboral.

Consciente de que una persona adulta no puede desarrollar un itinerario de inserción laboral si sus necesidades y la de todos los miembros de su familia no tienen cubiertas sus necesidades, cuando una persona se incorpora a un proyecto de inserción de la Frontera se le realiza un Diagnostico de Necesidades para el cual se llevan a cabo las siguientes acciones.

- Identificación de las necesidades básicas que tiene la unidad familiar
- Formalización del compromiso de la persona beneficiaria con el proyecto
- Primera Tutoría individual con cada beneficiario/a
- Definición del Itinerario de Inserción sociolaboral Individual:

Actividad 3.2.- Diseño del Itinerario Individualizado.



Una vez obtenido el compromiso de participación de la persona beneficiaria y sobre la base de las necesidades identificadas anteriormente se establecen los objetivos a alcanzar, los resultados esperados y las actividades a desarrollar a través del Itinerario de inserción individualizado.

Actividad 3.3. Derivación a un proyecto de inserción sociolaboral

Realizado el itinerario de inserción sociolaboral será el momento, con la ayuda de los técnicos de empleo de la entidad de identificar un itinerario de inserción que se adapte a sus necesidades. Este proyecto podría ser gestionado por la Asociación La Frontera o por cualquier otra entidad con la que la Frontera colabore.

Actividad 4.1. Diagnóstico individualizado de la situación de los menores.

Cuando un/a menor decide voluntariamente formar parte del proyecto derivado de un centro educativo se le convoca a una reunión con uno de los/as mediadores/as del proyecto

Se formaliza un compromiso del menor de incorporarse a un proyecto de inserción socioeducativa

Se mantiene una tutoría individual con cada menor

Actividad 4.2. Diseño del Itinerario Personalizado de Integración Socioeducativa y fomento de la convivencia

Actividad 4.3. Derivación de los menores a los proyectos socioeducativos que tiene la entidad

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	28

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
s. Compras de bienes destinados a la actividad	12.350,52 €
t. Compras de materias primas	
u. Compras de otros aprovisionamientos	
v. Trabajos realizados por otras entidades	10.423,85 €

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



w.	Pérdidas por deterioro	
	Gastos de personal	73.476,56 €
	Otros gastos de la actividad	
hh.	Arrendamientos y cánones	4.876,10 €
ii.	Reparaciones y conservación	
jj.	Servicios de profesionales independientes	
kk.	Transportes	8.278,84 €
ll.	Primas de seguros	
mm.	Servicios bancarios	
nn.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo.	Suministros	486,71 €
pp.	Tributos	
qq.	Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	109.892,58 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	
D. Contratos con el sector público	
E. Subvenciones	108.151,66 €
F. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	108.151,66 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

144 total
63 hombres
81 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Población Vulnerable.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

La selección de las personas jóvenes gitanas que participarán en este proyecto será fundamental para conseguir el éxito del mismo, ya que el objetivo final de este proyecto es conseguir que estas personas, se inserten en un puesto de trabajo. Por ello entre todos los candidatos que se identifiquen, se dará prioridad a aquellas que sufran mayores niveles de discriminación (dobles y triples discriminación) y se prestará un especial hincapié en el apoyo a las personas gitanas que además sean inmigrantes, personas desempleadas de larga duración, familias en extrema pobreza, etc. Además, a la hora de realizar la selección definitiva de las personas participantes se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Nivel de empleabilidad

Diagnóstico ocupacional

Disponibilidad geográfica: Donde residen, posibilidades de movilidad y desplazamiento

Disponibilidad horaria y de jornada laboral (parcial o completa)

Ámbito ocupacional: las preferencias ocupacionales demandadas para un determinado puesto

Aspectos profesionales: habilidades personales, obstáculos o apoyos familiares

Sus capacidades: formación académica y/o no formal, experiencia laboral y no laboral; motivaciones personales y nivel de branding personal para trabajar en las actitudes en la búsqueda activa de empleo

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



Se tiene una atención personalizada a todos los beneficiarios. Realizamos un seguimiento de cada persona y acompañamiento en los distintos proyectos y procesos en los que participan.
Se ofrece una atención integral y de calidad a todas las personas a las que atendemos

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

144 personas han recibido productos básicos a través del proyecto
El 80% de personas beneficiarias han sido derivadas a otros servicios externos al proyecto
Se han entregado 4 entregas de productos de primera necesidad al mes
El 100% de las familias han visto mejorada su economía familiar gracias a la recepción de productos básicos.
Un 30% de las personas han recibido productos frescos en su bolsa de alimentos dada su situación de vulnerabilidad
8 entidades han donado productos al banco de alimentos y productos básicos de vulnerabilidad
5 comercios se han adherido al proyecto suministrando productos o vendiéndolos mediante vales.
El 90% de los comercios con los que se han contactado se han adherido al proyecto y han firmado un acuerdo de colaboración.
10 voluntarios/as han participado en las actividades para llevar los productos saldables a las familias
Un 30% de personas han sido derivadas a recursos de inserción socio-laboral externos a la entidad
El grado de satisfacción de las personas beneficiarias del proyecto con los itinerarios que se les han diseñado ha sido de 8 sobre 10
El 80% de beneficiarios/as han sido derivadas a proyectos de inserción sociolaboral.
Un 5% de familias han dejado de ser beneficiarias del proyecto por abandonar los programas de empleo.
El 100% de beneficiarios/as se le han realizado un itinerario de inserción socioeducativa para ayudarles en su proceso de inclusión.
El 80% de beneficiarios/as han sido derivados/as a proyectos de inserción educativa
El Grado de satisfacción de las familias beneficiarias del proyecto con los itinerarios de educación que se les han diseñado a sus menores ha sido de 8 sobre 10
Un 10% de menores han sido derivados a recursos de inserción socioeducativa externos a la entidad
6 nuevos acuerdos se han establecido con entidades públicas y privadas para mejorar la atención integral a las familias en materia de educación de menores

ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁵⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁹

FORMACIONES Y ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁰

Cursos oficiales de monitor de tiempo libre y coordinador de tiempo libre

⁵⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁵⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁶⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



Breve descripción de la actividad⁶¹

Formaciones con diploma oficial, reguladas por el Programa de Escuelas de la Comunidad de Madrid, comprenden:

- Cursos de monitores: 150 horas teórico-prácticas de formación presencial, incluyendo una salida de fin de semana a un albergue, y 120 horas de prácticas en una entidad que realice actividades de tiempo libre.
- Cursos de coordinadores: 200 horas teórico-prácticas de formación presencial, incluyendo dos salidas de fin de semana a un albergue, y 240 horas de prácticas en una entidad que realice actividades de tiempo libre.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
x. Compras de bienes destinados a la actividad	
y. Compras de materias primas	
z. Compras de otros aprovisionamientos	
aa. Trabajos realizados por otras entidades	
bb. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	

⁶¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



ss.	Arrendamientos y cánones	
tt.	Reparaciones y conservación	
uu.	Servicios de profesionales independientes	3.625,00 €
vv.	Transportes	
ww.	Primas de seguros	
xx.	Servicios bancarios	
yy.	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz.	Suministros	
aaa.	Tributos	
bbb.	Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc.	Otras pérdidas de gestión corriente	
	Amortización de inmovilizado	
	Gastos financieros	
	Diferencias de cambio	
	Adquisición de inmovilizado	
	COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.625,00 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	8.040,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

⁶⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁶	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
D. Subvenciones	
E. Donaciones y legados	
F. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.040,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

42 beneficiarios/as
15 hombres
27 mujeres

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes en su mayoría, y en general estudiantes, que buscan una formación alternativa para complementar sus estudios oficiales (magisterio, educación social, INEF, etc.); también, trabajadores (a tiempo parcial en su mayoría) que buscan aumentar sus conocimientos para poder acceder a una mejor posición laboral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁷

- Cursos de monitores: tener cumplidos los 17 años y haber cursado satisfactoriamente la Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.
- Cursos de coordinadores: tener cumplidos los 19 años, haber cursado satisfactoriamente la Educación Secundaria Obligatoria o equivalente y tener el título de monitor o poder acreditar una experiencia mínima de un año realizando actividades de animación con población infantil y/o juvenil.
Para las personas que acceden en condición de voluntarios de la Asociación La Frontera, se pide un mínimo de 50 horas de colaboración en uno o varios de los proyectos que se llevan a cabo en alguna de sus sedes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la coordinación, se tiene una atención integral y de calidad hacia todas las personas que forman parte de la Escuela, desde el momento en el que contactan para informarse sobre los cursos, hasta el último momento en que se les envía la titulación oficial. Igualmente, por parte del profesorado se realiza una evaluación continua del progreso del curso en su fase teórico-práctica.

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

⁶⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



3 personas no superaron la fase teórico-práctica por no cumplir con el requisito mínimo de asistencia del 80%.
5 personas causaron baja durante la formación por resultar incompatible la misma con diversos aspectos personales
10 personas ya han obtenido la titulación oficial
17 personas están en proceso de realización de la fase práctica

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Contribuimos a formar y preparar educadores para actividades de ocio, infancia y juventud, para promover el desarrollo personal y la integración social de niños y jóvenes por medio de actividades de tiempo libre.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁹

SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EN ALBERGUE-CAMPAMENTO

Servicios comprendidos en la actividad

Alquiler del albergue a grupos de jóvenes y uso propio para menores y jóvenes vulnerables

Breve descripción de la actividad⁷⁰

Se oferta el albergue para alquiler de grupos scouts, parroquias y demás grupos juveniles para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre.

Durante los meses de diciembre, abril y julio realizamos nuestros campamentos: jugando, haciendo talleres, practicando deportes alternativos, disfrutando de la naturaleza y conociéndola y por supuesto conviviendo con nuestros amigos en un entorno distinto al que estamos acostumbrados y que nos da una visión complementaria a nuestra forma de vivir. A la vez que los jóvenes salen de su entorno en la ciudad, son educados en valores de la Asociación y reciben formación de Educación Ambiental.

H. Recursos humanos asignados a la actividad⁷¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5

⁶⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

⁷⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁷¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	4

I. Coste y financiación de la actividad

COSTE⁷²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	
u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
cc. Compras de bienes destinados a la actividad	1.270,50 €
dd. Compras de materias primas	
ee. Compras de otros aprovisionamientos	
ff. Trabajos realizados por otras entidades	
gg. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
ddd. Arrendamientos y cánones	
eee. Reparaciones y conservación	3.641,97 €
fff. Servicios de profesionales independientes	
ggg. Transportes	
hhh. Primas de seguros	
iii. Servicios bancarios	30,00 €
jjj. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
kkk. Suministros	1.869,13 €
www. Tributos	1.193,70 €
lll. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

⁷² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



mmm. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.005,30 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	26.610,00 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁵	
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
J. Subvenciones	

⁷³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



K. Donaciones y legados	
L. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	26.610,00 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁶

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁷	

⁷⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁷ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷⁹	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
M. Subvenciones	
N. Donaciones y legados	
O. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁸⁰

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁷⁸ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁷⁹ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁸⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁸¹

A. Medios Personales⁸²

- Personal asalariado Fijo
Tipo de contrato⁸⁴

Categoría o cualificación profesional⁸⁵

Número medio⁸³

5	100	2
---	-----	---

- Personal asalariado No Fijo
Tipo de contrato⁸⁷

Categoría o cualificación profesional⁸⁸

Número medio⁸⁶

⁸¹ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁸² Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁸³ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁸⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁶ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁸⁷ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁸⁸ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



10	501	7
----	-----	---

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**
Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

Número medio⁸⁹

1	Profesionales de la educación para impartir sesiones en cursos de monitores de tiempo libre
---	---

- **Voluntariado**
Actividades en las que participan

Número medio⁹⁰

25	Actividades de tiempo libre, formaciones, banco de alimentos
----	--

B. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

1	Alquiler (IVIMA)	Plaza Tubilla 7 -8 posterior
---	------------------	------------------------------

Características

Local a pie de calle de 300 metros con salas de usos múltiples y despachos
--

- **Centros o establecimientos de la entidad**
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

1	Propiedad	Carretera M 510 Km 25,200 28212 Navalagamella Madrid
---	-----------	--

Características

Albergue en finca para actividades de ocio y tiempo libre. Aula de Naturaleza.
--

- **Centros o establecimientos de la entidad**
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

1	Alquiler privado	Plaza Tubilla 4 28034 Madrid
---	------------------	------------------------------

Características

Local a pie de calle con dos espacios para almacén y reparto de alimentos no perecederos Banco de Alimentos Madrid
--

- **Centros o establecimientos de la entidad**
Titularidad o relación jurídica Localización

Número

⁸⁹ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁹⁰ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.



1	Cesión Ayuntamiento Navalaganella	Calle cuesta 3 28212 Navalagamella Madrid
---	-----------------------------------	---

Características

Local a pie de calle para almacen y reparto de alimentos no perecederos del banco de Alimentos. Oficina en el mismo edificio

- Centros o establecimientos de la entidad
Titularidad o relación jurídica

Localización

Número

1	Alquiler privado	Calle Burgos 7 19200 Azuqueca de henares Guadalajara
---	------------------	--

Características

Local a pie de calle de 40 metros para la impartición de cursos y gestión de proyectos

- Equipamiento
Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Número

10	Ordenadores	Entre las distintas instalaciones
3	Vehículos	Furgoneta, Todo Terreno y SUV
1	Teléfono móvil	Plaza Tubilla 7 -8 posterior
4	Teléfonos fijos	Plaza Tubilla 7, Cuesta 3 y Burgos 7
32	Literas	Albergue La Frontera
1	Cocina Industrial completa	Albergue La frontera
3	Proyectores	Plaza Tubilla 7 y Burgos 7

C. Subvenciones públicas⁹¹

Origen	Importe	Aplicación
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	200.644,41 €	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JOVENES, GITANOS Y OTROS COLECTIVOS VULNERABLES
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	145.784,53 €	PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR
Consejería Políticas Sociales y Familias (IRPF) Com. de Madrid	62.376,66 €	ATENCIÓN DE LA URGENCIA SOCIAL
Dirección General de Servicio Público de Empleo- Consejería de rconomía, hacienda y empleo	71.500,00 €	PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE ITINERARIOS DE INSERCIÓN,
Dirección General de Familias, Igualdad y Bienestar Social - Ayuntamiento de Madrid	10.000,00 €	ATENCIÓN DE LA URGENCIA SOCIAL
Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado - Ayuntamiento de Madrid	8.000,00 €	UN ESPACION PARA EL VOLUNTARIADO
Direc.Gral.Servicios Sociales e Integración Social - Consejería de políticas sociales y familia –Comunidad de Madrid	65.000,00 €	ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES Y/O GITANOS RMI.

⁹¹ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



Fondo Social Europeo		
Distrito de Fuencarral-El Pardo. Ayuntamiento de Madrid	2.500,00 €	CAMPAMENTO SCOUT ODS PARA EL IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO
Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud. Ayuntamiento de Madrid	20.000,00 €	MEDIACIÓN ESCOLAR Y FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁹²	Origen ⁹³	Importe
SIN REMUNERACIÓN		

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁹⁴	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carlos López Merino	Presidente	
Ramón López Merino	Vicepresidente	
Carlos López Quiroga	Secretario	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

⁹² Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁹³ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁹⁴ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.